
Boletín Electrónico Surá # 56, Marzo 2001

Escuela de Trabajo Social - Universidad de Costa Rica

www.ts.ucr.ac.cr

Derechos Reservados a favor de la autora del artículo

Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social¹

Yolanda Guerra^a

Traducción: Carina B. Moljo^{**}

INTRODUCCIÓN

A primera vista el tema de la instrumentalidad del Servicio Social parece referirse al uso de aquellos medios e instrumentos imprescindibles para el hacer profesional, a través de los cuales los asistentes sociales pueden pasar de la mera intencionalidad (finalidades, teleología o previa ideación) para la realización de acciones profesionales. Pero, una reflexión más apurada sobre el término *instrumentalidad* nos haría percibir que el sufijo “idad” tiene que ver con la capacidad, cualidad, o propiedad de algo. Con eso, se infiere que hablar de instrumentalidad del Servicio Social, remite a una determinada capacidad o propiedad que la profesión adquiere en su trayectoria socio-histórica, como resultado de la confrontación entre teleologías y causalidades. Nos estamos refiriendo a las propiedades y a las capacidades socio-históricas que la profesión va adquiriendo en la confrontación entre las condiciones objetivas y las posiciones teleológicas de sus agentes profesionales y de los agentes sociales que demandan el ejercicio profesional; *entre las respuestas profesionales y las demandas que son colocadas a la profesión*, las cuales le atribuyen determinados significados y reconocimiento social, los cuales precisan ser comprendidos.

Constituyéndose en un trabajo socialmente útil², que sirve sobre todo a la esfera de la reproducción social, el trabajo del asistente social, posee su instrumentalidad vinculada a la forma de inserción que el orden burgués le

¹ Este texto es fruto de las aproximaciones, que me encuentro realizando para comprender el Servicio Social como totalidad, (en el sentido marxiano del término), su modo de ser y de operar, los fundamentos socio-históricos, teórico-metodológicos, e ideológicos culturales de la profesión, con énfasis en sus racionalidades.

^a Asistente Social, Mestre y Doctora en Servicio Social, por la PUC_SP, Profesora de la ESS de la Universidad Federal de Río de Janeiro, autora del libro: “A Instrumentalidade do Serviço Social”, Cortez editora, 1995, y de artículos y ensayos publicados en revistas técnicas.

^{**} Profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Licenciada en Trabajo Social. Mestre en Servicio Social por la PUC/SP. Doctoranda en la misma Universidad.

² Notas de aula, “Os Grundisses”, Prof. José Paulo Netto, Programa de Pós Graduação em Serviço Social- UFRJ, noviembre de 1999.

atribuye en la división socio-técnica del trabajo. Desarrollando un trabajo especializado, el asistente social vende su fuerza de trabajo (y junto con ella un conjunto de procedimientos profesionales requeridos por el orden burgués, y como tal, instrumentales a él). Así, la profesión sólo puede ser comprendida, en el ámbito de las relaciones entre Estado y sociedad civil, ya que participa del proceso de producción y reproducción de las relaciones sociales del orden burgués (Cf. Iamamoto, 1982, 1992).

Así aprehender las mediaciones que se entretienen en la instrumentalidad del Servicio Social pasa por la comprensión, tanto del proceso de trabajo en su sentido amplio³, cuanto del sentido más amplio que la instrumentalidad adquiere para el ejercicio profesional, es decir, como mediación. Solamente a partir de la comprensión de la instrumentalidad del proceso de trabajo como una propiedad socio-histórica, y como tal, siendo construida y reconstruida en este proceso, es que podemos buscar una interpretación de la profesión del Servicio Social, del ejercicio profesional y de su instrumentalidad.

El objetivo de este texto, es, a partir de la categoría instrumentalidad, tomada como una categoría constitutiva del ejercicio profesional, buscar en el proceso de reproducción social del orden burgués maduro, los fundamentos socio-históricos del Servicio Social y sus nexos operantes, como sus formas concretas de expresarse en la contemporaneidad. El procedimiento metodológico es el de analizar ontológicamente el trabajo como proceso de trabajo y como proceso de reproducción social, buscando las mediaciones sociales que particularizan la profesión de Servicio Social.

1- INSTRUMENTALIDAD (E INSTRUMENTALIZACIÓN) DEL PROCESO DE TRABAJO.

Partimos del supuesto que la instrumentalidad es una condición necesaria a la reproducción de la especie humana; es el momento necesario en la relación entre hombre – naturaleza, en respuesta a sus carencias materiales y espirituales (Cf. Guerra, 1995). Por lo tanto el trabajo posee una instrumentalidad.

Veamos sobre qué bases ontológicas esta afirmación se asienta. Para satisfacer sus necesidades el hombre proyecta finalidades, planifica sus acciones, escoge entre las alternativas posibles, aquellas más adecuadas al alcance de sus finalidades; construye, utiliza y perfecciona los instrumentos de trabajo y por esta razón él es también un ser crítico. Trabajo, es por tanto, el metabolismo entre

³ Con la intención de clarificar lo que Marx entiende por proceso de trabajo, se cita: “el trabajo, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza” (Marx, 1985a:149).

hombre y naturaleza, en el cual “él (el hombre) pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda” (Marx, 1985a:149). Eso implica transformar la naturaleza en un producto útil. *Implica en manipulación, dominio y control de una materia natural que resulte en su transformación.* Esta actividad tiene dimensiones instrumental (operativa y manipulativa) y material, de lo cual resulta un producto útil. El proceso de trabajo está dirigido para la producción de bienes materiales: “Este proceso desemboca y se extingue en el *producto*. Su producto es un *valor de uso*, una materia dispuesta por la naturaleza y adaptada a las necesidades humanas mediante un cambio de forma” (ídem: 151). Productos éstos, que según Marx, son al mismo tiempo *resultados y condiciones del proceso de trabajo*, en otras palabras, medios.

Por lo tanto, dice Marx: “al actuar, mediante de este movimiento sobre la naturaleza exterior a él, al transformarla, transforma al mismo tiempo, su propia naturaleza” (ídem) y, por lo tanto, la materialidad del trabajo, extrapola el propio producto del trabajo. Eso es importante, en la medida en que, es por el trabajo que el ser social se objetiva. Aunque el producto del trabajo sea de naturaleza material, el proceso exige elementos inmateriales.

De este modo, “aparte del esfuerzo de los órganos que trabajan, es (le) exigida la voluntad orientada a un fin” (ídem:150). El proceso de trabajo implica en: una *necesidad*, diversas *alternativas*, la *proyección* en la conciencia del resultado de cada una de ellas, la *elección* del sujeto por la alternativa que le parece más viable para atender aquella necesidad. Elegida la alternativa el individuo se objetiva, o sea, manipula la naturaleza transformándola, con lo que construye algo nuevo:

“el trabajo se unió con su objetivo. El trabajo está objetivado y el objeto trabajado” (ídem: 151).

Este movimiento de transformar la naturaleza es trabajo. *En él los hombres van construyendo sus instrumentos*, como una necesidad de sobrevivencia (necesidades que se vinculan a la alimentación, a la protección, etc.), para lo cual transforma la naturaleza, y al hacerlo, se transforman a sí mismos. En ello reside el carácter emancipador de la instrumentalidad del proceso de trabajo.

Trabajo para Marx es eso: metabolismo entre el hombre y la naturaleza, en el cual, además de las necesidades, comparecen también la Razón y la Voluntad, de modo que puede ser considerado, no apenas una actividad práctico-material, sino también una actividad crítica.

Vale resaltar, que el resultado de este proceso, es siempre una transformación en la naturaleza y en el propio hombre, ya que al final, él ya no es el mismo hombre. De éste aprendizaje, él se va a valer siempre que sea necesario, como también irá a enriquecer estos conocimientos con nuevas experiencias. Sobre esa permanente transformación dice Lukács: “el fundamento ontológico objetivo consiste que el trabajo, teleológicamente, conscientemente puesto, contiene en sí, desde el inicio, la posibilidad de producir más de lo que es necesario” (In: Lessa: 1995:26), éste hecho, se constituye para el autor, en la génesis de la división del trabajo. Aquí se pretende enfatizar que, en el nivel inmediato, la división del trabajo surge de las decisiones de los individuos sobre alternativas concretas. La propia existencia de las clases sociales, tiene su base en el “específico valor de uso de la fuerza de trabajo que puede producir más de lo que es necesario para reproducirse a sí misma” (ídem 33), lo que ocurre en condiciones socio históricas determinadas⁴.

Al transformar la naturaleza, en cuanto su ambiente natural y social, el hombre adquiere conocimientos y habilidades, los cuales hacen que surjan nuevas necesidades, nuevas preguntas a ser respondidas. Dicho de otro modo: a medida que los hombres satisfacen sus necesidades inmediatas que responden a su ambiente, nuevas necesidades son creadas. Ellos transforman en preguntas sus necesidades y las posibilidades de satisfacerlas, y éstas preguntas (mediaciones intelectivas o de carácter reflexivo) van a enriquecer los modos como los hombres responderán a sus nuevas necesidades.

Tales conocimientos y habilidades son *útiles para los objetivos inmediatos* de los hombres, pero también dan origen a los varios ámbitos de conocimiento: científico, artístico, filosófico, técnico. El trabajo engendra nuevos medios y modos (instrumentos y técnicas) a través de los cuales los hombres responderán a las necesidades y por medio de las cuales adquieren conocimientos (de los objetos sobre los cuales actúan, de los modos de actuar, de la adecuación entre ellos, de los resultados alcanzados).

Al accionar su razón — en la clarificación de las finalidades y en la definición de los medios — y al accionar su voluntad en la elección de alternativas,

⁴ De la división funcional del trabajo, que se constituye de la cooperación y del intercambio entre diferentes trabajos, lo que se verifica en las formaciones capitalistas, es la división del trabajo al interior del proceso de producción. En ésta, el trabajador es apenas un componente del proceso productivo, y la suma de actividades especializadas. Así, las formas más cristalizadas de las especializaciones, aparecen para los individuos, como una forma ya autónoma del ser social, actuando, así, sobre sus modos de vida como un todo”(Lukács, in: Lessa, 1995:31).

los hombres están ejerciendo su libertad, concebida históricamente, como la elección de alternativas concretas dentro de los límites posibles.

En el proceso de trabajo, el pasaje del momento de la pre-ideación (proyecto) para la acción propiamente dicha requiere de instrumentalidad. Requiere de la conversión de las cosas en medios para el alcance de los resultados. Esta capacidad, sólo se puede dar en el proceso de trabajo, en el cual el hombre moviliza todos los recursos convirtiéndolos en instrumentos para alcanzar sus resultados. Es ésta capacidad, que como instancia de pasaje, posibilita pasar de las abstracciones de la voluntad para la concreción de las finalidades.

Cuanto las elecciones de los hombres más extrapolan el ámbito de sus necesidades inmediatas – trascienden su *ser en sí*- tanto más amplían su espacio de libertad. Eso porque en el plano inmediato, la conciencia es dirigida para la atención de carencias individuales, de modo que, en éste nivel, la conciencia “no ilumina más allá del acto (de trabajo) singular” (Lukács, in: Lessa, 1995:44). Este impulso para la construcción de la historia⁵, es el proceso de constitución del ser social en cuanto tal.

Por lo tanto, razón y voluntad, en cuanto elementos del proyecto de los hombres, tanto diferencian las acciones del ser social cuanto las enriquecen, posibilitando el pasaje del ser en si de los hombres al ser para sí.

Nos cabe ahora preguntar, cuál es la importancia de la instrumentalidad del proceso de trabajo en el *pasaje del en sí de la singularidad de los hombres al para sí*. Es preciso determinar con precisión la importancia de la instrumentalidad en la reproducción social y las mutaciones que ella sufre mediante las exigencias del proceso de trabajo capitalista.

Ya afirmamos anteriormente que es en su interacción con el ambiente que los hombres ejercitan, construyen la instrumentalidad de sus acciones, al mismo tiempo en que atribuyen instrumentalidad a las cosas, a los objetos naturales.

Sólo el trabajo, da instrumentalidad e instrumentaliza las cosas, puesto que es por su trabajo que el hombre actúa sobre la naturaleza y al transformarla, se transforma a sí mismo. Somete la naturaleza a su control. Los objetos y fuerzas de la naturaleza son transformados en medios. Marx, citando a Hegel, llama la atención sobre este proceso denominado “astucia de la razón”⁶.

⁵ Pues, según Lessa, para Lukács, “la historia nada más es que esa procesualidad de elevación del ser social a escalones crecientes de sociabilidad” (1995:75).

⁶ Dice Hegel: “la razón es tan *astuta* como *poderosa*. La astucia consiste en esa actividad mediadora, que, haciendo que los objetos actúen los unos sobre los otros, y se desgasten

De un lado los objetos se mantienen con sus propiedades genuinas: sus propiedades físicas, químicas, mecánicas.

De otro, los hombres adquieren conocimientos tanto sobre esas propiedades cuanto sobre las articulaciones entre los objetos, que pueden ser colocadas en movimiento, para tornarlas útiles, para adaptar los objetos al alcance de sus finalidades. Por la colocación teleológica realizada en el trabajo, los hombres transforman las potencialidades de las cosas en medios para el alcance de sus finalidades. Pero esa transformación, depende del conocimiento de los hombres sobre las propiedades de las cosas, mejor dicho, “la posición teleológica del trabajo, sólo cumple su función transformadora sobre la base de un conocimiento correcto de las propiedades de las cosas y sus conexiones” (Lukács, 1997). Al transformar una parte de la naturaleza en medios o instrumentos, éstos no pierden sus propiedades naturales, pero éstas pasan a ser organizadas de modo de satisfacer necesidades humanas, (ej.: dos trozos de madera, al ser atraídos, producen fuego, piedra y madera pueden transformarse en martillo). La permanencia de las mismas propiedades naturales de las cosas, es lo que les permite ser transformadas en un instrumento para los hombres⁷. En eso reside la importancia del conocimiento inmediato sobre el objeto, medios y condiciones sobre los cuales se va a actuar (piedra, madera) y también en ese proceso se produce un conocimiento a ser utilizado en el futuro (por ejemplo hacer fuego por medio de la fricción de dos maderas). Podemos inferir que *la nueva forma adquirida por el objeto*, sus nuevas capacidades y los nuevos conocimientos, sólo pueden existir como resultado del trabajo. De allí resulta la conocida afirmación que: “la práctica es la fuente de la teoría”.

Son *las finalidades que determinan el modo de actuar y la elección por alternativas*. Pero hay condiciones objetivas con las cuales los hombres se enfrentan, eligen, crean y perfeccionan los medios de trabajo, y dentro de ellas, los medios naturales que estos medios son portadores. A través del trabajo y del proceso de objetivación el hombre realiza en el elemento natural su finalidad. En otras palabras: las necesidades son siempre sociales, y las finalidades son socialmente construidas. Son *las finalidades que orientan la búsqueda, la selección y la construcción de los medios*.

mutuamente, como cumple a su carácter sin mezclarse directamente en ese proceso, no hace más que conseguir su propio *fin*.” (In Marx, 1985a: 150, nota 2).

⁷ Nótese, que las maderas, la piedra y la madera, no pierden sus propiedades naturales. Al contrario, son justamente estas propiedades que fueron (y serán) accionadas por los hombres en la concretización de sus fines. Al adquirir nuevas capacidades, las cosas van ampliando sus posibilidades de servir a los objetivos de los hombres.

Al ser puestos por el trabajo, los objetos adquieren instrumentalidad: capacidad de tornarse instrumentos que satisfacen finalidades humanas. Pero los objetos no pierden sus propiedades inmanentes, su causalidad natural, éstas son *adaptadas para el alcance de las finalidades*. Son éstas capacidades que los objetos son portadores, que les posibilita realizar las finalidades de los hombres.

En síntesis, estamos considerando instrumentalidad como las propiedades sociales de las cosas, atribuidas por los hombres en el proceso de trabajo al convertirlas en medios/instrumentos para la satisfacción de necesidades y el alcance de sus objetivos/finalidades. Tal capacidad es atribuida por los hombres en su proceso de producción de la vida material, a través de su postura teleológica. Son los hombres que atribuyen — por su postura teleológica — esa capacidad a las cosas. En el proceso de reproducción de su existencia material, al dominar las fuerzas naturales, tornando sociales los objetos, los hombres ejercitan la naturaleza emancipadora de este proceso. *Toda postura teleológica encierra instrumentalidad*, lo que le posibilita al hombre atribuir a las cosas las propiedades verdaderamente humanas, con la intención de que ellas se conviertan en instrumentos, en los medios para el alcance de sus finalidades.

Al objetivarse por el trabajo, al transformar los objetos en instrumentos y medio para la satisfacción de sus necesidades, plasmando en ellos sus finalidades, los hombres desenvuelven una forma de praxis, que es la praxis productiva.

Por lo tanto Marx advierte: la “determinación del trabajo productivo, tal como resulta del punto de vista del proceso de producción simple, no basta, de ningún modo, para el proceso de producción capitalista” (ídem 151). Las determinaciones más generales y universales, los elementos simples del proceso de trabajo, puesto que son los menos determinados — tales como el trabajo: “la actividad orientada a un fin”, sus objetos y sus medios: “un conjunto de objetos que el obrero interpone entre él y el objeto que trabaja, que le sirve para *encauzar* su actividad sobre éste objeto” (Marx 1985a:150) — no sirven para explicar el modo de producción capitalista.

El orden burgués es una totalidad compuesta de totalidades parciales interactuantes - producción, consumo, intercambio, circulación, distribución. Estos momentos articulados entre sí, establecen una dinámica tal, que, aunque cada uno de ellos mantenga su autonomía, la producción material, no pierde su determinación original, mismo que por medio de múltiples y diversificadas mediaciones. “Es lo que ocurre con cualquier totalidad orgánica” (Marx, 1985c:15).

En la reproducción social del capitalismo, ocurre lo inverso de lo que se da en otros modos de producción. En el capitalismo, el proceso de reproducción tiene que reproducir sus propios presupuestos. El trabajo de metabolismo hombre—naturaleza, medio de satisfacción de necesidades, se convierte en medio de vida. De la misma manera, el medio – “el objeto del cual el trabajador se apodera directamente” – pasa a servir para el intercambio. La universalización de las relaciones de intercambio, con la creación del mercado, permite que el intercambio se constituya en el medio de integración de los *individuos*, y que éstos se conviertan en medios de satisfacción de otros hombres.

Para Marx producción capitalista es producción material, y por lo tanto *trabajo*, y al mismo tiempo creación de condiciones materiales y espirituales para que estas relaciones sociales de reproduzcan, instaurando *determinada forma de sociabilidad*. Aquí, la reproducción envuelve la producción y la creación de condiciones por las cuales la producción puede continuar ocurriendo. Ella reproduce la propia relación capital-trabajo donde la *particularidad del modo de producción capitalista*: el propio trabajador produce constantemente la riqueza objetiva sobre la forma de capital, una fuerza extraña que lo domina y lo explota. De la misma manera el capitalista produce la fuerza de trabajo, en cuanto energía subjetiva de riqueza, que es abstracta, que simplemente existe en el cuerpo físico del trabajador, y que está separada de sus propios medios de objetivación y realización; en suma, el capitalista produce el trabajador como trabajador asalariado (Cf. Marx, In Ianni, 1988).

La complejización de las relaciones sociales, da origen a nuevos complejos sociales que tienen determinadas funciones: 1) de regular la praxis. En el caso de una sociedad de clases, esos complejos sociales visan regular jurídicamente los conflictos sociales, tales como el derecho. 2) de justificar la praxis: tornarla natural, aceptable, deseable (Cf. Lessa, 1995).

Con eso se ve que la instrumentalidad del proceso productivo en el orden burgués no se refiere apenas a la producción de valores de uso, sino también a la producción de *valores*, (o sea, de mercancías para el cambio). Pero sobre todo, por sus características el proceso productivo capitalista, tiene la propiedad de convertir las instituciones y prácticas sociales en instrumentos/medios de reproducción del capital. Veamos cómo se realizan estas transformaciones, de qué naturaleza son, y las esferas que ellas abarcan, con la intención de matizar sus efectos concretos en la consolidación del orden burgués y en el origen y desenvolvimiento de Servicio Social.

1.1 Las inversiones capitalistas: conversión de la razón substantiva en razón instrumental.

Afirmamos líneas atrás, que el orden burgués opera una inversión, por medio de la cual, transforma a los hombres de sujetos en objetos, en medios y/o instrumentos para la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales de otros hombres. Aquí, los hombres, en cuanto sujeto, productores de valores de uso, se convierten en objeto, fuerza de trabajo, mercancía, portadora de valor uso y valor de cambio, mercancía ésta (fuerza de trabajo), que encierra posibilidades como fin y como medio.

Por lo tanto, en el orden burgués, dejan de prevalecer los intereses comunes⁸. Para ser realizadas como valor de uso, las mercancías deben ser cambiadas, de modo que sus propiedades útiles, concretas, sus propiedades cualitativas, cuya finalidad es la satisfacción de necesidades humanas, son sometidas a sus posibilidades de constituirse en medios de creación de valor, a sus propiedades cuantitativas. Así, también el trabajo que produce mercancías para el cambio pasa de *medio de satisfacción de necesidades de su productor para medio de satisfacción de necesidades de la reproducción ampliada del capital*⁹. Del mismo modo, al vender su fuerza de trabajo, lo que ocurre en un tipo de sociedad que reduce el trabajo de protoforma de constitución del ser social a trabajo asalariado, los hombres se convierten en mercancías. Decía Marx “una mercancía es una cosa” (1985a), de modo que los hombres pasan a percibirse y relacionarse entre sí, como cosas, objetos, medios de realización de las finalidades de los otros hombres, éstos, poseedores del capital.

“al trabajar el trabajador deja de lado sus necesidades en cuanto persona humana y se convierte en un instrumento para la ejecución de las necesidades de otros” (Lessa, 1999).

El trabajo abstracto es la forma social del trabajo en el capitalismo. Dice Marx, “partiendo del acto de cambio, el individuo mismo, y cada uno de ellos, *refléjese en sí mismo como sujeto exclusivo y dominante*. Así se alcanza la libertad total del individuo: transacciones basadas en la voluntad. Cada uno colocado en cuanto medio para afirmarse en cuanto fin, para dominar” (1985c: 135), resulta de ahí la coronación de valores individualistas, intereses particulares, fines egoístas y utilitarios.

⁸ A este respecto ver: Marx, 1985c:135.

⁹ Se destaca la anotación de Engels en el Capital Vol. I, Tomo I, que diferencia el trabajo que produce valor de uso (work) del trabajo que produce valor de cambio, y que es medido cuantitativamente (labour) (Cf. Engels, In: Marx, 1985a:53, nota 16).

Para mantener tales inversiones, un conjunto de elementos de regulación social son instituidos, dentro de ellos una racionalidad que se torna hegemónica en el mundo burgués moderno: la racionalidad formal abstracta. Con eso, hay una expansión de la racionalidad puesta en el proceso de trabajo en el orden burgués: la mercantilización de las relaciones sociales, la cosificación de los hombres - para todas las esferas de la vida humana. Como dice Netto:

“en las fronteras de la racionalidad analítico-formal, el proyecto iluminista fue perdiendo densidad en fase de la consolidación del orden burgués. En éste el creciente control de la naturaleza — implicando una práctica (social) básicamente manipulatoria e instrumental — se revela funcional al movimiento del capital y a aquella racionalidad se identifica con la razón tout court” (Netto, 1994:40).

El desenvolvimiento de las fuerzas productivas (de las cuales hacen parte: técnicas, herramientas, división social del trabajo, conocimientos, ciencias, ideologías, derecho) potencializa el desenvolvimiento de los hombres. Representa el vector positivo del desenvolvimiento social. Pero, como demostramos, el trabajo, se transforma de medio de satisfacción de necesidades, en medio de convertir a los hombres en mercancías y como tal en una cosa. Ocurre también que con el revolucionamiento del medio de trabajo — del modo como se produce —, con la transformación del instrumento simple de trabajo en máquinas, éstas pasan a ejercer su dominio sobre el trabajador, abstrayéndole su subjetividad y potencializando la extracción de plusvalía. En este ámbito, “no es el trabajador quien usa sus condiciones de trabajo, por el contrario, son las condiciones de trabajo que usan al trabajador” (Marx, 1985a:144). Es el modo de producción capitalista creando las condiciones para su reproducción.

Entretanto, fue necesario “llegar al siglo XVIII, a la ‘sociedad civil’, para que las distintas formas de conexión social se enfrenten al individuo como simples medios para sus fines privados, entendidos como una necesidad exterior” (Marx, 1985c:2). Con eso, están colocadas las condiciones para el desenvolvimiento de la racionalidad instrumental (individualista y subjetivista). Aquí, el individuo pasa a considerar el conjunto de mediaciones sociales como instrumentos para sí, ese individuo que puede verse a sí mismo como *capaz de instrumentalizar* todo el conjunto de conexiones sociales, puede contemplarse como individuo aislado, como individuo que no está sometido a la familia, al clan, a la tribu, dispone de libertad de elección, de libre arbitrio en el plano histórico-social, individuo ése, que solamente por estar enteramente vinculado con la tela universal de conexiones sociales desenvueltas, puede percibirse como individuo.

Si es posible, consideramos la tecnología, como la expresión desenvuelta de la instrumentalidad del proceso de trabajo en una determinada forma social, en el orden burgués, el desenvolvimiento de la instrumentalidad puesta en el control del hombre sobre la naturaleza, no viene acompañada del desenvolvimiento de las potencialidades de autonomía de los hombres. Si la instrumentalidad es un presupuesto para la condición de existencia del hombre como ser social, su realización efectiva no posibilita al hombre alcanzar su emancipación. La afirmación de Marx que “los medios de trabajo, no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, sino también el exponente de las condiciones sociales en que se trabaja” (1985a:151), es bastante pertinente¹⁰.

Como sugiere Habermas el propio “método científico que llevó a la dominación cada vez más eficaz de la naturaleza, pasó así a proveer tanto los conceptos puros como los instrumentos para la dominación cada vez más eficaz del hombre por el hombre, a través de la dominación de la naturaleza. *Hoy la dominación se perpetua y se extiende no sólo a través de la tecnología, sino en cuanto tecnología, y ésta garantiza la formidable legitimación del poder político en expansión que absorbe todas las esferas de la cultura*” (In Marcuse: Habermas, 1975:305), (señalización mía).

En síntesis, podemos inferir que el desenvolvimiento del trabajo exige el desenvolvimiento de las propias relaciones sociales, para lo cual necesita de mediaciones (que Lukács llama de “segunda orden”, ya que la de primera orden se refiere al trabajo), de complejos sociales para la reproducción social tales como: la ideología, la filosofía, el arte, el derecho, el Estado, la racionalidad, la ciencia y la técnica.

Tales complejos sociales tienen como objetivo proporcionar una determinada organización de las relaciones entre los hombres y se localiza en el ámbito de la reproducción social. Funcional a ella, y como exigencia de la misma tenemos la racionalidad jurídica, presente en las formas de regulación social, en la estructura legal que regula el derecho de propiedad, en los contratos sociales, en los pactos, *visando controlar los fines egoístas y los intereses individualistas*, pero que al fin y al cabo, se constituyen en formas instrumentales que tornan posibles los fines del capital.

Las maneras de concebir hombre y mundo y las formas de objetivación humana, dentro de ellas el pensamiento y el lenguaje, al ser invadidas por una racionalidad operativo-instrumental, donde la dimensión técnica es exacerbada, se

¹⁰ Dice Marx: “Lo que distingue a las épocas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino el cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace.” (idem: 151).

reducen a técnicas. Al ser abstraídos del sentido y de la posibilidad de la reflexión crítica, pensamiento y lenguaje abandonan su autonomía y con esto la razón se torna un instrumento.

La razón instrumental es subjetivista y formalista. Ella es la expresión intelectual del individualismo posesivo. Es la razón subjetiva que se coloca en la confrontación entre adecuación de medios y fines y la adecuación con los modos de alcanzar los fines, sin que con esto, se cuestione axiológicamente sobre las *implicaciones ético-políticas de los objetivos*, ya que para ella los fines, en cuanto obra y construcción de los hombres, son siempre y necesariamente racionales, en el sentido de que sirven para la auto-manutención de la sociedad, entendida como suma de los individuos (Cf. Horkheimer, 1973:16). Es ésta razón que le atribuye al sujeto la posibilidad de decidir sobre los aspectos de la realidad exterior, de acuerdo con sus intereses individuales. Por ser justificadora de la realidad, esa racionalidad refuerza el presupuesto burgués que

“El trabajo Social de cada individuo en la sociedad burguesa, es mediatizado por el principio de sí mismo, debe restituir a unos el capital incrementado, y a otros, la fuerza para más trabajo” (Horkheimer y Adorno, 1975: 115).

La Razón instrumental, es una racionalidad subordinada y funcional: subordinada al alcance de los fines *particulares*, de los resultados inmediatos, y funcional a las estructuras. Se constituye en un conjunto de actividades, en un conjunto de funciones, sin importarse, ni con la corrección de los medios, ni con la legitimidad de los fines. Por eso, es funcional al capital. Somete los atributos de las cosas a sus aspectos cuantitativos. Se limita a garantizar la eficacia y la eficiencia.

La razón substantiva y emancipadora, es la razón volcada para los fines universalistas, para los valores socio-céntricos. Se pregunta sobre el “para qué”. Se preocupa con las implicaciones acerca de las elecciones de los medios y en el establecimiento de las finalidades. Pero tenemos que considerar que, si los valores adquieren significados de acuerdo con las necesidades objetivas de la reproducción social, en el orden burgués los valores vigentes son instrumentales. Eso se debe a que esta sociedad no se reproduce sin que todas las cosas se constituyan en valores instrumentales, o mejor dicho, vocacionados para atender las necesidades capitalistas.

Puestas las bases para la comprensión del proceso de trabajo, de su instrumentalidad y del modo como esta se metamorfosea en el proceso de instrumentalización de las cosas y las personas, veamos cómo estas

determinaciones colocan las mediaciones para la existencia y el desenvolvimiento de la profesión de Servicio Social.

2. LA INSTRUMENTALIDAD DEL SERVICIO SOCIAL

Como consecuencia de las formas lógicas de reproducción del orden burgués, y como modalidad socio-histórica de tratamiento de la cuestión social, el Estado pasa a necesitar de un conjunto de prácticas, ramas de especialización y de instituciones que le sirvan de instrumento para el alcance de los fines económicos y políticos que representa, en coyunturas socio-históricas diversas.

En éste ámbito, se entiende que el Servicio Social se gesta y se desenvuelve en un cuadro socio-histórico mediado por procesos políticos-económicos e ideo-culturales, como expresión de las necesidades del orden burgués en el período de los monopolios. Por ello es que existe una auto-implicación entre el Servicio Social y las relaciones sociales del mundo capitalista. Dicho de otro modo, el Servicio Social es constituido, constituyente y constitutivo de las relaciones sociales capitalistas, que son relaciones portadoras de intereses antagónicos, incompatibles e inconciliables. Eso le atribuye un determinado perfil a la profesión. Como enfatiza Netto (1992) “la sociedad burguesa, como el monopolio organizando y regulando el mercado, produce y reproduce sus agentes sociales particulares” (ídem: 37). Y todavía más, crea las estructuras, instituciones, políticas y prácticas capaces de darle sustentación en los planos de su producción y reproducción.

Así, la utilidad social de las prácticas profesionales, llega de las necesidades de las clases sociales, que se transforman, por medio de muchas mediaciones, en demandas para las profesiones¹¹. Debemos evidenciar que el espacio socio-ocupacional de cualquier profesión, en este caso del Servicio Social, es creado por la existencia de tales necesidades sociales (que se traducen en demandas) y que la profesión históricamente adquirió este espacio, cuando el Estado pasó a interferir sistemáticamente en la cuestión social (de contenido fundamentalmente económico y político) a través de una determinada modalidad de atención, sea cuales fueran, las políticas sociales. Con la complejización de la cuestión social y como consecuencia del tratamiento que el Estado le atribuye, *recortándola como cuestiones sociales*, a ser atendidas por las políticas sociales, se instituye un espacio en la división socio-técnica del trabajo para un profesional que implementase las políticas sociales, contribuyendo para la producción y

¹¹ Cabe enfatizar que las demandas que llegan al profesional, oriundas de las necesidades inmediatas y heterogéneas de las clases sociales, gestadas en la vida cotidiana de estas clases, son apenas “requisitos técnico –operativos, que a través del mercado de trabajo, incorporan las exigencias de los sujetos demandantes”, de modo que apenas su identificación “no encierra la revelación de las necesidades reales que las determinan” (Amaral y Mota, 1998:25).

reproducción material e ideológica de la fuerza de trabajo (mejor dicho, de su subjetividad como fuerza de trabajo). Cabe rescatar que las políticas sociales se constituyen a lo largo de la historia, como una de las estrategias que el Estado dispone para alcanzar el consenso y ser legitimado políticamente por las clases sociales fundamentales, cuáles sean, trabajadores y capitalistas. Al mismo tiempo las políticas sociales son expresión de las conquistas de los trabajadores.

Con esa configuración, las políticas sociales van a constituir un mercado de trabajo para el asistente social. El Servicio Social siendo un trabajo, y como tal, de naturaleza no liberal, tiene en las cuestiones sociales la base de sustentación de su profesionalidad, y su intervención se realiza por la mediación organizacional de instituciones públicas, privadas o entidades de cuño filantrópico. Por la dinámica particular que se establece en el capitalismo, dentro del estadio monopolista, las políticas sociales aunque se van constituyendo en una totalidad de elementos económicos, políticos y sociales, resultante de la fusión entre economía y política, y de la capacidad de organización de la clase operaria; *son formalizadas en planos y programas gubernamentales*. Todavía más, las políticas sociales en los países dependientes¹² son focalistas, sectoriales, fragmentadas, autonomizadas, formalistas, abstraídas de contenidos (político-económicos) concretos¹³. Su *naturaleza compensatoria y su carácter fragmentado y abstracto* expresan su límite: ellas no visan romper, y de hecho, no rompen, con la lógica capitalista. Al contrario, *las políticas sociales se tornan formas racionalizadoras e instrumentales de resolución inmediata de los problemas sociales*, tanto, que al ser formalizadas en el ámbito jurídico-formal, las políticas sociales se convierten en *procedimientos racionalizadores de las necesidades, intereses y luchas de la clase trabajadora* (Guerra, 1998). El resultado es que cada vez más, las políticas sociales se van instrumentalizando para la atención de las necesidades de los monopolios. La llamada “socialización de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo” por parte del Estado, no es nada más que la transferencia para el trabajador de los costos de su propia reproducción, y todavía más, las políticas sociales operan el control de tendencia al sub-consumo de las clases trabajadoras, lo que adquiere relevancia en el control de la tendencia (inmanente al modo de producción capitalista) de la caída de la tasa de ganancia.

¹² La concepción de política social aquí utilizada, es la de Vieira (1992), para quien las políticas sociales son maneras de expresar las relaciones sociales, cuyas raíces se localizan en el mundo de la producción, no pudiendo ser comprendidas de formas autónomas de la política económica. En los países dependientes y periféricos, las políticas sociales no se constituyen en políticas propiamente dichas, sino en planes, programas gubernamentales, resultantes de revoluciones y crisis económicas y de reivindicaciones operarias o de la sociedad civil organizada, como consecuencia de los cuales se avanza en el proceso democrático.

¹³ La propia configuración de las políticas sociales, esconde la indisociabilidad entre las funciones económicas y políticas, y atribuye a los asistentes sociales una intervención de carácter terminal e *instrumental*.

Es importante observar que la lógica de constitución de las políticas sociales reside en su *conversión en instrumento al servicio del capital*. En el caso de las políticas educacionales y asistenciales, eso queda bien claro, ya que ambas visan un cambio de actitudes, de valores y comportamientos, en el sentido de forjar la sociabilidad del trabajo, formar las nuevas subjetividades frente a las nuevas materialidades de las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo.

Al respecto Antonacci considera que:

“crear un aparato institucional racional, que con modernas tecnologías organizacionales, y el ejercicio de poderes funcionales, instaurase nuevas relaciones de disciplina social y promoviese la racionalización, imprimiendo a todas las cuestiones soluciones técnicas adecuadas, lo que significó proyectar un Estado como coordinador de servicios sociales y diseminador de normas y padrones reglamentares” (In: Guerra, 1995: 137). (Señalización propia).

Por tanto, el Estado recurre a las diversas disciplinas sociales, de modo que las “propias referencias teóricas y pragmáticas del discurso, como de la Psicología, Biología, Fisiología, Sociología, Higiene Mental y del Trabajo – que tuvieran sus desenvolvimientos articulados a la producción de formas de conocimientos y de intervención para construir la fábrica y la sociedad sobre lógica de la razón técnica- canalizaran las atenciones y proyectaran visiones sociales al respecto de la modernidad industrial dentro de estos encaminamientos” (Antonacci, 1993:11).

Así, el Servicio Social nace como parte de una estrategia de clase, dentro del proyecto burgués de “reformas dentro del orden”, articulado por las fuerzas sociales que representan el grande capital (en Brasil, por la articulación entre Estado, empresariado e Iglesia Católica), visando la integración de la clase trabajadora, teniendo en cuenta las posibilidades económico-sociales puestas por el monopolio en el momento que el Estado asume para sí el tratamiento de la cuestión social¹⁴.

¹⁴ Las condiciones de emergencia del Servicio Social, se encuentran, según Netto, vinculadas a la dinámica y a las contradicciones propias del capitalismo monopolista, las cuales exigen que el Estado, para ser legitimado, incorpore las demandas democráticas populares. En estas condiciones, las secuelas de la cuestión social se colocan como posibilidades de una intervención sistemática y continua del Estado, mejor dicho, son en estas condiciones que la cuestión social se coloca como objetivo de las políticas sociales (Cf. Netto, 1992:22).

Dice lamamoto:

“El Servicio Social se institucionaliza como profesión en la sociedad brasileña, como uno de los recursos movilizados por el Estado, por el capital, con el apoyo decisivo de la iglesia, informado por la doctrina social para actuar frente a la cuestión social. En los años 30, reconocidas las tensiones de clase que acompañaban el proceso de constitución y consolidación del mercado capitalista de trabajo, el Servicio Social se institucionaliza como un tipo de acción social, que en el ámbito de las relaciones Estado/ sociedad civil, tiene como objetivo la situación del proletariado urbano y del ejército industrial de reserva, en el sentido de *atenuar las secuelas materiales y morales derivadas del trabajo asalariado*” (1992: 174). (Señalización propia).

Al recoger la particularidad de la profesión en la división socio-técnica del trabajo, esta forma de comprender el surgimiento del Servicio Social, contribuye para la aprehensión del significado socio-histórico de la misma y de su instrumentalidad. Permite aprehender la instrumentalidad de la profesión como un conjunto de condiciones que ésta crea y recrea en el ejercicio profesional, y que se diversifica en función de un conjunto de variables tales como: el espacio socio-ocupacional, o el nivel de calificación de sus profesionales, los proyectos profesionales y societarios hegemónicos, la correlación de las fuerzas sociales en presencia, entre otros.

Al ser comprendido como un trabajo, el Servicio Social rompe con aquellas concepciones que consideran la profesión como una consecuencia necesaria de la racionalización y organización de la filantropía y del asistencialismo. Los que comparten esta visión, remiten el surgimiento de la profesión al momento en que las actividades caritativas y filantrópicas, realizadas por voluntarios, reciben un tratamiento teórico y se convierten en un conjunto de recomendaciones. Consideran que la profesión se va constituyendo como una prolongación de las prácticas voluntarias y asistenciales, de modo que el estatuto profesional sería consecuencia de la sistematización de éstas prácticas por parte de individuos especiales¹⁵. En esta perspectiva, la concepción es la de que el diferencial entre actividades caritativas y el Servicio Social estaría localizado en su sistema de saber, en el estatuto teórico de la profesión y en su base técnica, ésta, como consecuencia de la *utilización de un acervo técnico instrumental*, ambos resultados de la iniciativa de agentes sociales “iluminados”.

Esta idea, que aún encuentra amplia aceptación en el interior de la categoría profesional, considera que cambiando de paradigma, el cual

¹⁵ Al respecto: Netto, 1992, también ver Manrique Castro, 1984 y Montaña 1998.

supuestamente daría los indicativos técnico-operativos y los instrumentos para la intervención, la profesión ajustaría su intervención a las demandas. Aquí, lo que fundamenta la legitimidad de la profesión es el estatuto profesional — sus metodologías y su instrumental técnico-operativo — como variable dependiente de su estatuto científico¹⁶.

No está demás reforzar que esta concepción desborda de una razón subjetivista, en la cual la fundación de un espacio socio-ocupacional sería la consecuencia de la acción de los sujetos individuales, provenientes de sus intereses particulares y de su nivel de calificación técnico-instrumental. Es, en lo mínimo complicado, (y efectivamente equivocado), pensar que la profesión Servicio Social pueda haber sido creada por las prácticas voluntarias o suponer que la necesidad de la profesión haya sido engendrada por ella misma.

En esta línea de argumentación, en que pese a la continuidad que se establece entre el Servicio Social y la asistencia organizada, en lo que se refiere al universo ideo-político y teórico-cultural favorable al pensamiento conservador, — en el cual se mueven racionalismo formal-abstracto e irracionalismo — y una determinada modalidad de intervención: las acciones instrumentales, lo que efectivamente funda al Servicio Social, *son las condiciones que posibilitaron la constitución de un mercado de trabajo para los asistentes sociales y el estatuto profesional es dado por las respuestas que la profesión es capaz de engendrar en el proceso de producción y reproducción de la vida social.*

En las palabras de Netto: “no es la continuidad evolutiva de las protoformas al Servicio Social que esclarece su profesionalización, y si la ruptura con ellas, concretizadas con el desplazamiento (...) posible (...) por la instauración (...) de un espacio determinado en la división social (y técnica) del trabajo” (1992:69), espacio que es consecuencia de la dinámica del capitalismo en el estadio de los monopolios.

La funcionalidad del Servicio Social está vinculada a la funcionalidad de la política social en la preservación y control de la fuerza de trabajo, es decir, a una de las formas de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, pero esta es apenas una posibilidad: las políticas sociales devienen de la capacidad de movilización y organización de la clase operaria y de los trabajadores, pues, como

¹⁶ No cabe aquí, retomar la discusión intrínseca y equivocada que los profesionales establecen entre los fundamentos teóricos metodológicos y el estatuto profesional, análisis original y brillantemente realizado por Netto en la obra publicada en 1992, que nos sirve de referencia en este texto. Lo que entendemos necesario, es situar al lector en las consecuencias de desconsiderar que el *fundamento de la existencia de una profesión, se localiza en las demandas histórico-sociales y en la capacidad de responder a ellas*, y no en acciones y finalidades de sujetos, que supuestamente, la hayan instaurado.

afirmamos anteriormente, para la reproducción de la sociedad, el trabajo no basta. Son necesarias otras instancias como la ideología, el Estado, el Derecho, las políticas sociales, las prácticas profesionales, la ciencia y la técnica.

Con eso, según lamamoto:

“actuando en el campo de la prestación de los *servicios sociales*, y en especial de la asistencia pública y privada, el Servicio Social se conforma con las estrategias de apropiación/distribución de la riqueza y de la dominación/subordinación que se verifican en el ámbito de las relaciones de poder entre las clases sociales, cuya tensa dinámica va configurando y conformando el espacio ocupacional del asistente social en cuadros coyunturales específicos” (1992: 186). (Señalización propia).

Pese a su significado socio-histórico, como un *instrumento de racionalización de los conflictos*, la representación social de la profesión, dada por su apariencia, es la de la “buena mujer, que el gobierno paga para sentir dolor de los pobres” (Estevão, 1984). En su esencia, la profesión contiene una vocación “filantrópico-moralizadora” (lamamoto, 1982), que trae consigo la “ilusión de servir” (Martinelli, 1989) tanto como el “fetichismo de la ayuda” (Mota, 1987).

Es solamente cuando el Servicio Social pasa a ser considerado un trabajo, una rama de la división del trabajo, cuya inserción se da en el ámbito de la prestación de servicios (Cf. Karsch, 1987), una ocupación especializada que presupone preparación técnica e intelectual y el Asistente social como aquél que vende su fuerza de trabajo, y junto con ella un conjunto de procedimientos de naturaleza instrumental socialmente reconocidos, los cuales se constituyen en el acervo cultural de la profesión, es que se puede expresar de manera más aproximada la naturaleza de la profesión y los significados que adquiere¹⁷. En esta perspectiva se puede pensar la instrumentalidad del trabajo del asistente social como propiedades/capacidades históricamente construidas y reconstruidas por la profesión, como una condición socio-histórica del Servicio Social, en tres niveles:

¹⁷ Entendemos que no es éste el espacio para presentar los resultados parciales y provisionales a los cuales llegamos, en lo que dice respecto a las *tendencias en el debate profesional que enfrentan a la razón instrumental*. Entretanto, no podemos dejar de reconocer las contribuciones de algunos intelectuales del Servicio Social cuyos abordajes temáticos, aunque indirectamente, así lo hagan. Apenas para citar algunos, en el ámbito de la vertiente de intención de ruptura se tienen: 1) los abordajes que buscan el significado socio histórico de la profesión en el ámbito de las relaciones sociales (y no en la práctica de los agentes), Cf. lamamoto, 1982, Faleiros, 1986, Mota, 1987, Netto, 1991 y 1992; 2) los abordajes que tematizan la cuestión de la identidad profesional (y no de actitudes de los agentes individuales) Cf. Martinelli, 1986; 3) abordajes que critican los voluntarismos, mesianismos, fatalismos, Cf. lamamoto, 1992.

- 1) en lo que dice respecto a su funcionalidad al proyecto reformista de la burguesía (reformular conservando);
- 2) en lo que se refiere a su peculiaridad operatoria, al aspecto instrumental-operativo de las respuestas profesionales (o nivel de competencia requerido) frente a las demandas de las clases, de donde adviene la legitimidad de la profesión;
- 3) como una mediación que permite el pasaje de los análisis macroscópicos, genéricos y de carácter universalistas a las singularidades de la intervención profesional, en contextos, coyunturas y espacios históricamente determinados. Aquí la instrumentalidad como categoría constitutiva del Servicio Social, permite pensar en los indicativos teórico-prácticos de la intervención inmediata (entendidos como los instrumentos teóricos, políticos y técnicos) tanto como vincularlos a los objetivos, finalidades y valores profesionales y humano-genéricos. En otros términos, permite accionar, potencializar los diversos elementos que componen la *cultura profesional*.

En el primer caso, la instrumentalidad del Servicio Social remite a su condición de instrumento de control, que sirve para la manutención de la producción material y la reproducción ideológica de la fuerza de trabajo, teniendo en vista su función de *intervenir* (planificar, ejecutar, evaluar) *en las secuelas de la cuestión social*, a través de políticas y/o servicios sociales. Estos espacios socio-ocupacionales de los asistentes sociales se vienen constituyendo en medio (instrumentos) para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo ocupada y excedente. Más aún, para la reproducción ideológica del orden burgués. En este sentido el Servicio Social contribuye en la reproducción de la racionalidad del sistema capitalista¹⁸.

En el segundo caso, su instrumentalidad, se localiza en el nivel de las respuestas que se han dado a las demandas: son respuestas operativo-instrumentales, de carácter manipulatorio, las cuales necesitan transformar las condiciones inmediatamente dadas. Ese tipo de acción (instrumental) con vistas a las situaciones inmediatas, somete los medios a los fines. Más aún. *Por su carácter inmediato, tales acciones no permiten a los sujetos, pasar de la atención*

¹⁸ En Brasil, el Servicio Social surge en la fase del Estado Novo, dentro de un proyecto populista. Este busca tanto controlar los sectores urbanos emergentes cuanto ser legitimado por ellos. Aquí se instituye un espacio socio ocupacional para el Asistente social. Pero es en el pos 70 que vamos a encontrar las mediaciones socio históricas que forjan un nuevo contexto en el cual la profesión se mueve y que le atribuyen particularidades a la reflexión y a la intervención profesional.

*de las finalidades particulares para las finalidades de la sociedad*¹⁹. En la inmediatez de los hechos, en el afán de concretar sus finalidades inmediatas, los sujetos no superan el estricto nivel de lo singular. Esto porque los sujetos no eligen alternativas capaces de traspasar sus intereses y finalidades individuales para el nivel de lo genérico, y al punto de abarcar valores humanos genéricos.

Ambos niveles de la instrumentalidad del Servicio Social están embutidos de la razón instrumental (subjetivista y manipulativa). Es de la dimensión instrumental de la profesión, que depende su eficacia y eficiencia dentro de los padrones de la racionalidad burguesa. Concurren para ella, además de otras condiciones, el referente ideo-cultural y teórico-metodológico que la informa. Por lo tanto es importante esclarecer que: *la base de sustentación de las acciones instrumentales, está en las propias condiciones objetivas y subjetivas en las cuales el ejercicio profesional se realiza, y en el tipo de respuestas exigidas a la profesión*. Al restringirse a su dimensión instrumental, el trabajo del asistente social, no alcanza un nivel capaz de diferenciarse de las actividades y de prácticas voluntarias, asistemáticas, caritativas y/o filantrópicas. Eso porque para alcanzar la eficacia, dentro de los parámetros del orden burgués, la conciencia no precisa aprehender todos los nexos del proceso. Es la propia estructura y naturaleza de lo cotidiano que esconde las mediaciones que constituyen y vinculan los fenómenos. Debido a que en esta dimensión impera una vinculación directa entre acción y pensamiento, impidiendo que los profesionales perciban las mediaciones (ocultas en la apariencia inmediata de los hechos), las elecciones profesionales se condicionan a los criterios de utilidad práctica inmediata, y de eficacia en el nivel de lo inmediato. La razón, reducida al pensamiento, deja de ser algo en sí, para diluirse entre *los elementos que posibilitan la acción*. El *pensamiento* identificado con razón, pasa a ser una variable de la acción, a punto de *transformarse en medio para la acción*. La razón, accionada en la resolución de situaciones inmediatas, pierde su autonomía frente a ellas, pierde su condición de engendrar la reflexión, su carácter de negar lo existente, en fin, su dimensión crítico-emancipadora. El resultado de esta limitación, es que al mismo tiempo en que se ecualiza la razón al pensamiento, éste es naturalizado, identificado a los procedimientos instrumentales y ecualizado a la *teoría*, cuyo requisito, pasa a ser el de *suministrar los instrumentos para la acción eficaz*.

Vale resaltar, que mismo una comprensión parcial, limitada o equivocada de lo real, es capaz de resultar en actos exitosos *en un nivel inmediato*, puesto que los resultados exitosos de las acciones no dependen apenas de una lectura

¹⁹ Aunque podamos afirmar que toda finalidad siempre está referida a un sujeto, y que por lo tanto, es siempre particular, en el nivel inmediato, tales fines, no pueden ir más allá del ámbito individual, mejor dicho, no se vinculan a los intereses más amplios de la sociedad.

adecuada de la realidad. De ahí que, para la profesión, la atención a los requisitos instrumentales no sea suficiente. Eso nos permite afirmar que *la dimensión instrumental* del Servicio Social es una condición necesaria, pero insuficiente del ejercicio profesional, puesto que ella *no permite a los sujetos aquella margen de libertad anteriormente referida ni mismo las elecciones que engendran la ampliación de sus espacios profesionales.*

Ambos niveles (1 y 2) de la instrumentalidad del ejercicio profesional permanecen sustentados por visiones psicologizantes (individualizantes) y moralizantes (de cuño disciplinar) de la cuestión social y por prácticas que visan controlar y adaptar comportamientos, forjar personalidades y formas de sociabilidad exigidas por los padrones de acumulación capitalista. La acción profesional queda concentrada en la vida privada, en el subjetivismo de los intereses individuales, y las competencias profesionales se limitan a la transmisión de principios y valores retirados de la moral burguesa.

En esto, reside algunas de las evidencias de la presencia de la razón instrumental en la profesión. Dentro de las diversas formas de expresión de la razón instrumental (y de sus conexiones con la racionalidad formal-abstracta), aquella que en este estudio adquiere gran potencial explicativo, son las tendencias al metodologismo y al instrumentalismo de la profesión.

2.1 Metodologismo e instrumentalismo: tendencias empobrecedoras de la profesión.

Como consecuencia de la razón instrumental en la profesión, se tiene la tendencia de los llamados metodologismo e instrumentalismo.

Esta tendencia se va conformando y desarrollando en el interior de la vertiente modernizadora del Servicio Social; como expresión de la interconexión de las racionalidades formal-abstracta e instrumental (subjetivista y manipulativa), ambas empobrecedoras de las maneras de concebir el Servicio Social.

En el contexto de la modernización conservadora de la profesión, los asistentes sociales pasan a reclamar un *modelo de intervención* que venga al encuentro de la realidad brasileña, atribuyendo los “descaminos” del Servicio Social hasta ese momento, a la importación de modelos. Para tanto, la propuesta es la de adopción del *modelo (gubernamental) de desenvolvimiento integral* a través del cual se determinan las funciones del Servicio Social en niveles de macro y de micro actuaciones. En esa perspectiva de modelos de intervención profesional, el Servicio Social es considerado una *técnica social* con vistas a tornarse una ciencia social aplicada o, una *ciencia* que sintetiza el conocimiento en el campo psicosocial. Aquí el énfasis se mueve de las finalidades — valores

subjetivistas — para los medios — el instrumental operativo. Con eso, la perspectiva de psicologización de los problemas sociales se disuelve en la concepción de Servicio Social como técnica social y el asistente social como “funcionario del desenvolvimiento social” (Cf. Netto, 1991)²⁰, donde el estatuto de legitimidad profesional se encuentra en su (supuesta) cientificidad y el profesional adquiere un *perfil socio-técnico*.

Lucenas Dantas, uno de los mayores defensores de esta perspectiva afirma:

“Servicio Social científico o profesional, es el conjunto de conocimientos científicos y técnicas psicológicas y sociológicas aplicados a través del proceso de ayuda social a la solución de las situaciones problemas que acontecen en el área de la existencia social humana en sus esferas socio-económica, psicosocial, sociocultural y social. Por ser el Servicio Social de naturaleza práctica, se torna evidente que esto implica en una relación de interacción entre personas, de allí resultando un concepto básico del modelo: *el de la relación práctica de la ayuda*” (Dantas, 1974) (señalización propia).

En esta propuesta, en que pese a la intervención profesional permanecer dirigida para la corrección de las disfunciones, intervención que es explícitamente individualizante y subjetivista, se busca una Teoría General del Servicio Social, con el objetivo de ecuacionar el problema de la metodología, concebida por Dantas como *teoría metodológica* (ídem). Al tratar cuestiones de naturaleza político-ideológicas en el ámbito de la metodología y al localizar el fundamento de la legitimación de la profesión en su (supuesta) cientificidad, esta perspectiva puede requerir el redimensionamiento de la metodología, de donde se infiere que la “cientificidad” profesional es equivocadamente derivada de la utilización de procedimientos metodológicos correctos y, como considera Netto, identificada a “una racionalidad manipulatoria”, de la cual resulta una pauta de intervención. En las palabras de Netto: “de la concepción científica de la práctica, tomada como manipulación intelectivamente ordenada, sucede la ‘aplicación’ de la metodología como *modus faciendi* de la acción” (1991: 190). *Ella coloca secundariamente los valores, los fines ético-políticos y la legitimidad social de la profesión en relación*

²⁰ El análisis de Netto es fundamental para la comprensión de la importancia de este cambio de eje en el Servicio Social y de los vínculos instrumentales que la profesión estrecha con el proyecto reformista burgués, cuya racionalidad más apropiada es la formal abstracta. Dice él: “al situarlo (al Asistente social) como ‘funcionario del desenvolvimiento’ (...), (se) propone tanto una reducción (...) de su saber y de su hacer. La reducción está ligada a la propia condición funcionaria del profesional: las tradicionales indagaciones valorativas son dislocadas por el privilegio de la eficacia manipulatoria, y el Asistente social es investido de un estatuto básico y extensamente ejecutivo (tal como aparece en las modernas teorías de la gestión) (...)” (Netto, 1991:192).

a los procedimientos técnico-instrumentales, lo que sólo puede estar sustentado en la concepción de Servicio Social como técnica social.

Otra expresión que las tendencias metodologista e instrumentalista adoptan, se refiere a la manera de concebir el *referencial estratégico para la acción*, o tradicionalmente denominado instrumental técnico del Servicio Social. De un lado se ha concebido el referencial estratégico como un conjunto de instrumentos y técnicas que son neutros, abstractos, vacíos de contenidos, amorfos, los cuales los hombres deberán direccionar para el alcance de sus finalidades, esta dirección determinada *apenas* por la visión de mundo del asistente social (lo que no es poco, pero es insuficiente). De otro lado, se considera los instrumentos como algo en sí, con valor y posibilidades propias, dados por sus propiedades inmanentes que guían el actuar de los hombres. En este caso, lo problemático es que se considera apenas las propiedades naturales de los instrumentos, sin pensarlos en cuanto producto de los hombres en la satisfacción de sus necesidades. Los instrumentos aparecen aquí como inclinados para atender ésta y no otra necesidad. No se considera que éstos son productos de la acción humana dirigida al alcance de las finalidades. Ambas concepciones son tanto limitadas como reduccionistas, porque derivan de una ruptura de la unidad orgánica entre sujeto-objeto y de la relación dialéctica entre causalidad y teleología. En el límite, contribuyen para el *endiosamiento* del instrumental técnico. En la primera, razón y voluntad de los sujetos se someten a las propiedades inmanentes de los objetos (medios e instrumentos), a su objetividad, negando su *en sí*; en la segunda las propiedades constitutivas de los instrumentos y medios, adquieren un nivel de objetividad tal, que someten la razón y la voluntad de los sujetos.

Con esas consideraciones, se pretende llamar la atención para la relación intrínseca entre un modo de concebir la naturaleza y el significado de la profesión, su estatuto de legitimidad y una manera de considerar el aparato técnico instrumental. En la matriz que concibe al Servicio Social como ciencia o técnica social, intervención significa “introducir cambios en el transcurrir de los eventos o en sus resultados” (Cf. Vieira, 1979:23). En esta visión “el Servicio Social como método utiliza las diversas maneras de conocer (...)” (Vieira, 1979:68). El entendimiento que el Servicio Social se constituye en una “*actividad empírico-práctica*” (idem), lleva esta tendencia a considerar el modelo analógico como el más adecuado, ya que éste busca analogía con conceptos y actividades de otras profesiones de la misma naturaleza (en este caso, psico-social). Cuando el Servicio Social pasa a apoyarse en conceptos (de las ciencias sociales emergentes), utiliza el modelo analógico conceptual. Cuando más tarde el Servicio Social pasa a utilizarse de conceptos de la psicología, se apoya en el modelo

analógico-práctico. Posteriormente, el modelo profesional, que incorpora valores, conocimientos, objetivos, sanciones y responsabilidades pasa a dirigir el hacer profesional y finalmente, según la autora, el modelo sistémico, cuya visión de globalidad permite incorporar los elementos del método profesional y coloca el Servicio Social como un sub-sistema social. En esta concepción el Servicio Social se desenvuelve de manera gradual, linear, rumbo a una madurez que se realiza en su condición de “ciencia” (Cf. Vieira, 1979).

Todavía, se encuentra vigente al interior de esta tendencia, el entendimiento de la competencia profesional como resultado del dominio del instrumental técnico. Del mismo modo, el saber se reviste de instrumentalidad: la exigencia por lo inmediatamente instrumentable, convierte el saber en técnica, mejor dicho, en un sistema de referencia metodológica que objetiva la manipulación técnica, un saber objetivamente formal (y no intencional) y técnicamente aprovechable.

Debemos resaltar que la preocupación con *la metodología de o para el Servicio Social* se intensifica a partir de la década de 60, o sea, en determinados contextos y momentos históricos, este hecho no es casual. Conforme Iamamoto (1982), “imposibilitado de cuestionarse socialmente, el Servicio Social brasileño, se cuestiona metodológicamente”. Acontece, que el proyecto de “modernizar conservando”, típicamente capitalista, ni siempre se expresa directamente en el Servicio Social, en términos de adhesión o no al proyecto capitalista, pero la mayoría de las veces, eso se manifiesta indirectamente, en la confrontación con las tradiciones profesionales, a través de sus construcciones teórico metodológicas. Lo que estamos afirmando es que la profesión ha sido convertida frecuentemente en un instrumento de realización del capital, razón por la cual, la crítica y la autocrítica realizada por la profesión, remite al acervo técnico instrumental, y no a su instrumentalidad al capitalismo, de lo que resulta una perspectiva integradora y adaptadora, de carácter reformista.

Esta digresión fue necesaria para que pudiésemos demostrar la vinculación entre maneras de concebir la naturaleza, el significado social de la profesión y las formas de operarla. A nuestro entender, la instrumentalidad como categoría, tanto ontológica como reflexiva, puede cuestionar las concepciones de profesiones vigentes en su interior, y contribuir en el ecuacionamiento del referencial ético-político y estratégico para la acción, dimensionando adecuadamente el papel y el lugar del instrumental técnico-operativo.

Pero, comprender la instrumentalidad del Servicio Social como mediación, exige que se busquen las configuraciones que ella adquiere como instancia de pasaje y como espacio de articulación de los elementos que hacen parte de la cultura profesional.

2.2 La instrumentalidad del Servicio Social como mediación.

¿Por qué la instrumentalidad del ejercicio profesional puede ser pensada como una mediación?

En primer lugar, porque ella se manifiesta lógicamente, como una particularidad socio-histórica del Servicio Social: de un lado la instrumentalidad del Servicio Social al orden burgués, dada por su inserción en la división socio-técnica del trabajo y del otro, la instrumentalidad de las respuestas profesionales, como medios para alcanzar los objetivos del orden social capitalista.

Del punto de vista del análisis, la instrumentalidad es la categoría reflexiva capaz de apuntar las diversas formas de inserción de la profesión en los espacios socio-ocupacionales y las competencias y requisitos profesionales, de modo de demostrar lo concreto particularizado de las formas de actuar de la profesión, o de las “mediaciones particularizadoras que confieren existencia real” (Lessa, 1995:119) a la profesión en contextos y espacios socio-históricos determinados.

Esto porque, aunque haya surgido en el universo de las prácticas psicologizantes y moralizantes, que buscan controlar y adaptar comportamientos, forjar personalidades y formas de sociabilidad exigidas por los padrones de acumulación capitalista, el Servicio Social va ampliando sus funciones, hasta colocarse en el ámbito de los derechos sociales. Por la instrumentalidad de la profesión, van pasando elementos progresistas: presionando a la profesión, a las fuerzas progresistas (internas y externas), la conducen a rever sus fundamentos y su legitimidad, a cuestionar su funcionalidad e instrumentalidad en la atención de la misma, lo que permite una ampliación de la funcionalidad y de las bases sobre las cuales su instrumentalidad se desenvuelve. *Al desprenderse de la condición histórica en la que surge*, cual sea, como instrumento del Estado y tipo de profesión de carácter operativo y manipulatorio, visando alterar las condiciones individuales, el Servicio Social puede colocarse en el universo de los derechos sociales, fortaleciendo las estructuras democráticas y los derechos colectivos.

Es por tanto, en el movimiento de la historia, que la instrumentalidad del Servicio Social puede ser vista como mediación por la cual o a través de la cual se puede recuperar la ruptura entre la corrección de los medios, la coherencia y la legitimidad de los fines, trascendiendo las acciones instrumentales y la razón instrumental (esta como medio de control/manipulación de la sociedad),

rompiendo con las concepciones de profesión que la toman como técnica, tecnología o ingeniería social, como también con aquellas que la interpretan como una ciencia, un ramo del saber o mismo, una forma de acción social.

La instrumentalidad del Servicio Social como mediación es el espacio para pensar en los valores subyacentes a las acciones, en el nivel y en la dirección de las respuestas que estamos dando y por las cuales, la profesión es reconocida o cuestionada socialmente. Es por su instrumentalidad que pasan las decisiones y alternativas concretas, de individuos concretos, en situaciones concretas. Es por eso, que en ella residen las posibilidades del pasaje del *ser en sí* de los hombres —ya que todo fin es siempre particular —para su genericidad, para los valores y las finalidades humano-genéricas.

Las finalidades profesionales están inscriptas en un cuadro valorativo y solamente pueden ser pensadas en el interior de este cuadro, entendido como el acervo cultural del cual el profesional dispone y que orienta las elecciones teórico-metodológicas y ético-políticas, que a su vez, *implican proyectar no solamente los medios/instrumentos* de realización, sino también *las consecuencias*.

Es en el ámbito de la instrumentalidad del Servicio Social que los componentes críticos y progresistas de la cultura profesional son escogidos, identificados, contruidos y reconstruidos, y de ellos depende el restablecimiento de la unidad entre medios y fines y la preocupación con los valores democráticos del movimiento socialista. Es la categoría que permite colocar el acervo técnico-operativo en su debido lugar.

También es la categoría operativa, capaz de permitir el ultrapasaje de la inmediaticidad, posibilitando el establecimiento de vínculos entre lo inmediato y lo mediato. En otras palabras, permite que se establezcan vínculos con el proyecto ético-político profesional, “en defensa de los derechos sociales y de las políticas públicas”.

CONCLUSIÓN: Razón instrumental y Razón dialéctica en el Servicio Social

Las alteraciones en el “mundo del trabajo”, en la esfera del Estado, en las políticas sociales, en el perfil del trabajador, establecen nuevas mediaciones que se expresan en las condiciones objetivas (materiales y espirituales) sobre las cuales la instrumentalidad del ejercicio profesional se desenvuelve y que condicionan las respuestas profesionales. Con estos cambios, nunca una realidad social estuvo tan propicia para los individualismos, y por lo tanto, para la razón

instrumental. Es de ese individualismo que se fortalece el neoliberalismo. Es también de él que devienen las pérdidas de la clase que tiene en el trabajo su medio de vida (Guerra, 1998).

La razón instrumental instaura relaciones sociales basadas en el cálculo racional y en la racionalidad manipuladora. La razón instrumental en la contemporaneidad rompe con los *medios* democráticos con las *elecciones* y con las finalidades colectivas.

Frente a estas transformaciones, la dimensión instrumental de la profesión, pasa a necesitar de vínculos cada vez más estrechos con un proyecto ético-político en defensa de los derechos sociales, humanos y de la democracia.

Es la matriz marxiana de la ontología del ser social que tiene en el trabajo su constitución, substrato de la perspectiva que Netto denomina de “intención de ruptura”, que, a nuestro entender posibilita a los profesionales comprender y rescatar la dimensión emancipadora de la instrumentalidad del ejercicio profesional y la vinculación de éste a los intereses de la clase trabajadora tornando al asistente social “además de un agente técnico especializado, (...) un protagonista volcado para el conocimiento de sus papeles socio-político y profesional, envolviendo exigencias teóricas más rigurosas” (Netto, 1991:302) atento, para las implicaciones ético-políticas de su “hacer” profesional.

El pasaje de la intención a los resultados, requiere de condiciones cuya adaptación o creación dependen de la acción instrumental. Pero ésta no puede ser pensada independientemente de los valores que comporta, de allí, la necesidad de una razón que pueda establecer la corrección de los medios y la legitimidad de los fines.

Es en este sentido que, como medios y fines del ejercicio profesional, la categoría profesional tiene que rescatar lo que de la razón substantiva, que es la razón dialéctica, aún no fue realizado: su dimensión emancipadora, capaz de preservar las conquistas histórico-sociales de los sujetos y los valores socio-céntricos.

Al ser inspirados por la razón dialéctica los asistentes sociales pueden cualificarse para nuevas competencias, buscar nuevas legitimidades, yendo más allá de la mera requisición instrumental – operativa del mercado de trabajo. Este enriquecimiento de la instrumentalidad del ejercicio profesional resulta en un profesional que, sin prejuicio de su instrumentalidad en la atención de las demandas pueda anticiparlas, que habilitado en el manejo del instrumental – técnico sepa colocarlo en su debido lugar (o sea, en el interior del proyecto profesional), y todavía que reconociendo la dimensión política de la profesión,

inspirado por la razón dialéctica, invierta en la construcción de alternativas que sean instrumentales a la superación del orden social del capital.

FIN

BIBLIOGRAFIA

- AMARAL Angela e MOTA, Ana Elizabete. "Reestruturação do capital, fragmentação do trabalho e Serviço Social". São Paulo, Cortez, 1998.
- ANTONACCI, Maria Antonieta M. A Vitória da Razão- O Idort e sociedade paulista. São Paulo, Marco Zero, 1993.
- DANTAS, José Lucena. A teoria metodológica do Serviço Social: uma abordagem sistemática. Debates Sociais, Rio de Janeiro, abril/1974.
- Estevão, Ana Maria. O que é Serviço Social. Coleção Primeira Passos. São Paulo. Brasiliense, 1984
- FALEIROS, Vicente de P. Metodologia e Ideologia do Trabalho Social. São Paulo, Cortez, 1986.
- GUERRA, Yolanda. A Instrumentalidade do Serviço Social. São Paulo, Cortez, 1995.
- GUERRA, Yolanda. "Ontologia do ser social: bases para a formação profissional" In: Revista Serviço Social e Sociedade n. 54, Ano XVIII. São Paulo, Cortez, 1997.
- _____. A Racionalidade Hegemônica do capitalismo no Brasil contemporâneo: uma análise das suas principais determinações. Tese de Doutorado. São Paulo, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, 1998. Original inédito.
- HABERMAS, J. "Técnica e Ciência enquanto 'ideologia'", In: Textos Escolhidos, São Paulo, Abril Cultural, 1975.
- HORKHEIMER, T. "Crítica de la razón instrumental". Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1973.
- HORKHEIMER e ADORNO. "O Conceito de Iluminismo", In: Textos Escolhidos, São Paulo, Abril Cultural, 1975.

- IAMAMOTO, Marilda V. e CARVALHO, Raul de. Relações sociais e serviço social no Brasil - esboço de uma interpretação histórico metodológica. 2a. Ed. São Paulo, Cortez, 1982.
- IAMAMOTO. Marilda V. Renovação e conservadorismo no Serviço Social: ensaios críticos. São Paulo. Cortez, 1992.
- IANNI, Octavio. "A produção da sociedade" In: Marx - Sociologia. São Paulo, Ática, 1988.
- KARSH, Úrsula M. Simon. O Serviço Social na era dos Serviços. São Paulo, Cortez, 1987.
- LESSA, Sergio. Sociabilidade e Individuação. Maceió, EDUFAL, 1995.
- _____. "O processo de produção/reprodução social: trabalho e sociabilidade". Cadernos do CEAD/Programa de capacitação continuada para assistentes sociais n. 2, Brasília, 1999.
- _____.A ontologia de Lukács. Maceió, EDUFAL, 1997.
- LUKÁCS, Georg. Ontologia do ser social - os princípios ontológicos fundamentais de Marx. São Paulo, Ciências Humanas, 1979.
- LUKÁCS, Georg. "As bases ontológicas do pensamento e da atividade do homem". Cadernos do Núcleo de Estudos e Aprofundamento Marxista, n.1, São Paulo, PUC, 1997.
- MARCUSE, Herbert. Razão e Revolução.. 4a. Ed. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1988.
- MARTINELLI, Maria Lúcia. Serviço Social: Identidade e Alienação. São Paulo, Cortez, 1989.
- MARX, Karl. O Capital - Crítica da economia política. (Livro I, Vols. 1 e 2). São Paulo, Nova Cultural, 1985 (a e b).
- _____. Grundrisse - Lineamientos fundamentales para La crítica de La economía política - 1857-1858. México, Fondo de Cultura Económica, 1985 (c)
- MANRIQUE CASTRO, Manuel. História do Serviço Social na América Latina. São Paulo, Cortez, 1984.
- MONTAÑO, Carlos Eduardo. La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. São Paulo, Cortez, 1998.

MOTA, Ana Elizabete Da. O feitiço da Ajuda. São Paulo, Cortez, 1987.

NETTO, José Paulo. "Razão Ontologia e Práxis" In: Serviço Social e Sociedade n. 44, ANO XV. São Paulo, Cortez, 1994.

_____. Autocracia burguesa e serviço social. São Paulo, Cortez, 1991.

_____. Capitalismo monopolista e Serviço Social. São Paulo, Cortez, 1992.

VIEIRA, Balbina O. Metodologia do Serviço Social. Rio de Janeiro, Agir, 1979.

VIEIRA, Evaldo Evaldo Amaro. Democracia e Política Social. São Paulo, Cortez, 1992.